



DECRETO núm. 2.429/2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 180 de fecha 17 de septiembre de 2015, anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre contratación por procedimiento abierto, del suministro de tres vehículos, mediante arrendamiento (renting), con destino a la Policía Local.

Detectados errores en los Pliegos aprobados por Decreto de la Alcaldía núm 2.142, de fecha 7 de agosto de 2015, que han de regir la contratación del referido suministro.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011, de 14 de noviembre.

RESUELVO

UNO. Suspender la licitación y redactar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, que han de regir la adjudicación del suministro de tres vehículos mediante contrato de arrendamiento (renting) del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

DOS. Aprobados los pliegos, dar publicidad a la licitación mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Quart de Poblet, 30 de septiembre de 2015
La Alcaldesa El Secretario

Carmen Martínez Ramírez

José Llavata Gascón